

Expediente: 1091-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe respecto del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) “Meyrelles”, lo siguiente:

- 1.- Si la unidad sanitaria cuenta con conexión Wifi operativa. En caso positivo informe el balance de funcionamiento; en caso negativo, acciones efectuadas y previsiones hacia el futuro.
- 2.- Acciones y previsión para la cobertura de cargos tras la reducción de trabajadoras y trabajadores afectados a esta unidad sanitaria, en particular: terapistas ocupacionales, fonoaudiólogos/as y trabajadoras/es sociales.
- 3.- Suministro de insumos médicos sanitarios desde el 14-07-2022 a la fecha.
- 4.- Situación edilicia, en particular el estado de los techos y cubiertas del establecimiento.
- 5.- Acciones efectuadas y/o previsión de intervención, especialmente procedimiento y plazos de ejecución.
- 6.- Tareas de mantenimiento estructural realizadas desde el 14-07-2022 a la fecha y proyectadas para el año 2023, indicando características y plazos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 31-03-2023

Reunión: 1